



CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

HECHO ESENCIAL
Casa de Moneda de Chile S.A.

Santiago, 15 de Abril de 2013

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informamos a usted, en carácter de Hecho esencial, lo siguiente:

En sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 12 de Abril del año en curso, se convino poner término de común acuerdo al contrato de trabajo suscrito con don VICTOR OSVALDO YAÑEZ ARANCIBIA, quien se ha desempeñado como Gerente General de la Empresa desde el mes de Mayo de 2011.

El término del contrato tendrá lugar a partir del viernes 19 del presente, fecha a partir de la cual el cargo será ejercido, en carácter interino, por el señor FRANCISCO MANDIOLA ALLAMAND, quien trabaja actualmente como Gerente Comercial de la Empresa.

No obstante lo anterior, hacemos presente a usted que el Sr. Yáñez continuará prestando servicios externos de asesoría a la Empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente



CARLOS A. BRAVO TOUTIN
Gerente Legal
Casa de Moneda de Chile S.A.